

**ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROVEONLINE SUMINISTROS S.A.**

En la ciudad de Quito D.M. a los veinte y ocho días del mes de febrero del dos mil trece, en el domicilio de la empresa, ubicado en la calle La Niña Oe8-52 y Av. Diego de Almagro, Edif. Royal Business, 7mo piso, oficina 703, a las 9H00 se reúne la totalidad del capital social suscrito y pagado, representado por la señora Ing. ROCIO VANESSA APOLO CASTRO en su calidad de Gerente y Representante Legal de la empresa, con una participación accionaria del 98.75% y la señorita MARIA JOSE APOLO CASTRO, 1.25% ciento del paquete accionario.

El señor Ing. ALEX RENAN OJEDA DE LA TORRE en su calidad de Presidente de la empresa, solicita a la señorita MARIA JOSE APOLO que actúe como secretaria Ad-Hoc de esta sesión.

El Presidente instala la Junta General Extraordinaria, para tratar los siguientes puntos, referentes al ejercicio fiscal del año 2012:

1.- Lectura de los Estados Financieros por parte del contador de la empresa al 31 de Diciembre del 2012.

2- Lectura del informe de Gerencia al 31 de Diciembre del 2012

3.- Lectura del Informe del Comisario del ejercicio económico del año 2012, a los accionistas de la empresa.

1.- El contador de la empresa indica que la misma hasta el 31 de Diciembre del 2012, no ha tenido movimientos financieros ya que se ha revisado detalladamente las gestiones internas, por tal motivo dentro de los estados financieros solo constan los valores que corresponden al aporte por parte de los accionistas en la cuenta Accionistas por el valor de USD 400,00, sin ningún otro movimiento.

2.- La Sra. Gerente, indica igualmente que en vista de no mantener movimientos financieros, laborales o comerciales, no ha contratado personal administrativo, y por ende, los estados financieros se mantienen sin movimiento durante el año 2012, exceptuando el mencionado por el contador.

3.- El Sr. Comisario, al igual que la Sra. Gerente en su informe, ratifica su criterio en esta Junta, donde se demuestra que durante el año que se analiza, no existe movimiento comercial.

Conocidos los puntos del orden del día y analizados cada uno de ellos, los presentes aprueban los informes presentados.

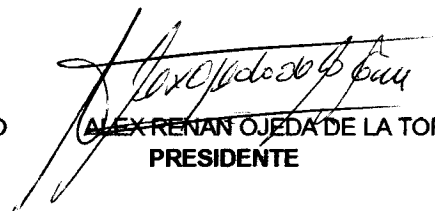
Sin otro particular, se levanta la sesión siendo las 11H30, y se declara un receso de 15 minutos para elaborar el acta; pasados este tiempo, se da lectura al acta, la misma que es aprobada en todos su términos y siendo las 12H00, se levanta la sesión.



MARIA JOSE APOLO CASTRO
SECRETARIA AD HOC



ROCIO VANESSA APOLO CASTRO
GERENTE Y REP. LEGAL



ALEX RENAN OJEDA DE LA TORRE
PRESIDENTE